

A la entrevista de Von Ribentrop y Molotov, asistió Stalin

La desaparición de Polonia, VARIARA LA CONFORMACION general de EUROPA

El presupuesto inglés de guerra, aprobado
Visita la línea Sigfrido el general japonés, Terauchi

Moscú.—El ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, Von Ribentrop, ha celebrado una nueva entrevista con su colega de la URSS, Molotov. La entrevista ha durado dos horas, y la misma versó sobre temas que afectan a Polonia.

por el soviético con ocasión del viaje de Von Ribentrop a Moscú, diciendo las más disparatadas hipótesis.

Reval.—La prensa estonia dice en sus comentarios que la desaparición de Polonia hace relación a la conformación general de la Europa, ya que de ahora en adelante, el Mar Báltico quedará en poder de los dos grandes naciones: Rusia y Alemania.

Editoriales

Los «intelectuales» Zumalacárregui

Siempre nos han preocupado más, para el bien o para el mal de España, la ruta de sus intelectuales.

Ningún peligro mayor para un país, que el de esos hombres, cuya fama de omisios parece ponerles a cubierto de todos los peligros y darles entrada para todas las filtraciones en todos los regímenes.

A pesar de que esos pseudo intelectuales son los culpables de todas las tragedias. Son los rojos de guante blanco, autores de todas las revoluciones; y luego los actores y las víctimas están entre la turba encañada y simplista que creyó en las «elucubraciones» en los colaboradores de «El Sol», y de la comparsa de Gasset, Marañón, Jiménez Asúa, Baroja, Miró, Ríos, etc.

Ahora ha muerto Freud. Segismundo Freud, otro nombre nefasto, cuyos libros más envenenaron, y siguen envenenando, a ciertos medios juveniles con la exaltación y culto de los instintos sexuales. Era la filosofía freudiana la que, con el criterio materialista de Marx y la incredulidad de Gasset, cimentaban el sistema republicano español.

Por eso, nuestro alerta más constante será siempre, más que para las víctimas de la plebe seducida, para los inspiradores de la revolución donde quiera se sitúen, mientras su conversión política no vaya precedida de una conversión religiosa, y una y otra la hayan demostrado con obras.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES. Es su mejor defensor

Aniversario de S. M. el Rey D. Alfonso Carlos

Hoy cumplen los tres años del fallecimiento de nuestro Augusto Monarca, D. Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este.

El 28 de septiembre de 1936 entregaba su alma a Dios, después de haber visto a los Ejércitos de la Tradición repetir las hazañas de las viejas Cruzadas carlistas.

Era el día de la victoria del Alcázar. Que Dios Nuestro Señor le haya concedido la corona de justicia en la vida que no muere.

ALAVA por sus parroquias destruidas

La coordinación de los esfuerzos es de todo punto necesario para llegar rápidamente a la reconstrucción de nuestros templos parroquiales devastados. Con esa coordinación se puede lograr el máximo rendimiento y fijar un criterio que evite desigualdades. Cuantos loabilísimos esfuerzos y estudios se han realizado hasta la fecha deben servir de base para lo que resta por realizar. Los pueblos pobres y pequeños no han de ser abandonados a su pobreza y pobreza; es menester que reciban el apoyo encendido de los más poblados y poderosos.

Toda conciencia católica tiene que sentir agudamente la desolación de los pueblos sin parroquia. Nadie olvide el esfuerzo realizado por la Iglesia a lo largo de los siglos para avivar y sostener el espíritu parroquial. El Papa Gregorio IX, en sus «Decretales», consigna la obligación de asistir cada una a su iglesia parroquial, con penas para quien así no lo hiciera. En España, el espíritu parroquial está vivo desde los primeros tiempos de su cristianización. El Concilio de Elvira, que debió celebrarse entre el año 300 y el 324, en la provincia de Granada, y el Concilio del gran obispo español Oso, establecieron penas contra los que no asistían a la parroquia. Y lo mismo el primer Concilio de Zaragoza de 418. En el Concilio de Coyanza, seiscientos años después, se ordena también que todos los cristianos asistan a su iglesia los domingos.

El Concilio de Trento, tan venerado y respetado en España, como es en gran parte obra española, recogió también ese espíritu parro-

quial y lo sanciona en sus decretos: «Amonéstese igualmente al pueblo a que concurre con frecuencia a sus parroquias, por lo menos en los domingos y fiestas de guardar». Ordena asimismo, que el precepto pascual lo cumplan todos en la parroquia. Lo mismo establece para el matrimonio, que debe celebrarse en la parroquia. Pero donde el Concilio no fomenta principalmente el espíritu parroquial es al determinar los límites de cada parroquia. Dice así: «En aquellas ciudades o lugares en que las parroquias no tienen límites determinados, ni sus curas pueblo peculiar que gobernar, los obispos, para asegurar mejor la salvación de las almas que les están encomendadas, deben dividir los pueblos en parroquias determinadas y propias y asignar a cada una su párroco perpetuo y particular que pueda conocer sus feligreses, y de cuya mano les sea permitido recibir lícitamente los Sacramentos.» Un ilustre comentarista añade: «De ese modo se establece la vecindad, la unión; se crea el espíritu parroquial con los mismos afectos a una iglesia; se asigna un territorio a un párroco, imponiéndole la condición de conocer a sus feligreses; se forman esos vínculos entre todos los habitantes de la comarca, porque, concurrendo al mismo lugar para recibir los Santos Sacramentos de su párroco, se conocen, se estrechan y son más familiares sus relaciones».

Si esa es la tradición de la Iglesia, ¿cómo podemos prolongar que sigan sin templo parroquial algunos pueblos de la provincia?

El embajador de las U. R. S. S. en Londres, se entrevista nuevamente con Lord Halifax

Varios aviones ingleses han descargado sus bombas en territorio belga

Los japoneses prosiguen su avance en China. - Más de medio millón de soldados chinos, copados. - La Asamblea Nacional Portuguesa, convocada en sesión extraordinaria

México.—El Senado mejicano ha aprobado el proyecto de neutralidad del Gobierno, así como ha dado su conformidad a las declaraciones hechas en ese sentido por su ministro de Negocios Extranjeros, Hay.

Moscú.—El Ministro turco de Negocios Extranjeros fue obsequiado con un almuerzo en la Embajada de su país. Al almuerzo concurrieron Potenkine, Molotov, Borochilov y otras personalidades soviéticas. Al final se cambiaron discursos entre Molotov y el Ministro turco.

Nueva York.—El Presidente de la Cruz Roja de los Estados Unidos, Norman Davis, partirá la semana próxima para Europa al frente de una Delegación de la Cruz Roja Internacional que viene a Europa con el propósito de humanizar la guerra.

Visitará en primer término Ginebra, y después pasará a varias de las capitales de las naciones beligerantes.

Bruselas.—Varios aviones ingleses han volado nuevamente el territorio belga en la frontera germano-belga. Al ser alcanzados por la artillería antiaérea belga, los aparatos descargaron sus bombas sobre la aldea de Veviers.

Las bombas arrojadas, que por fortuna no han causado daños, son 24.

Washington.—La liga de ex combatientes norteamericanos «American Legion», ha acordado permanecer en servicio permanente para vigilar la neutralidad norteamericana y reforzar las medidas de defensa y prestigio nacional de los Estados Unidos.

Tokio.—Según un comunicado de la Agencia Domey las tropas japonesas han ocupado en la mañana de hoy jueves la localidad china de Ping-King, habiendo continuado su impetuoso avance al Este del río My, donde han sido ocupadas posiciones estratégicas de gran valor.

Las tropas niponas han profundizado su avance en unos 20 kilómetros, tomando contacto con las otras tropas que se hallaban a lo largo del ferrocarril que conduce de Cantón a Hankou.

Tokio.—La misma Agencia Domey comunica en el día de hoy

Nombramiento de honor al CAUDILLO

Cartagena.—El Caudillo ha aceptado el nombramiento de Hermano Mayor honorario de la Cofradía de California.

Daladier DISOLVERA la semana próxima LA CAMARA

El ex presidente del Gobierno inglés, Lloid George, se manifiesta contra la CONTINUIDAD DE LA GUERRA
Prosigue el avance ruso hacia la línea de demarcación propuesta

Moscú.—El Estado Mayor del Ejército rojo ha hecho público su comunicado oficial de guerra de las operaciones realizadas en el día de ayer. Dice que en la jornada continuó el avance del Ejército rojo hacia la línea de demarcación ocupando las ciudades de Granovovo, Maosden, Kra nostadz, La estación de Zabadi y Sianki y la ciudad de Craooveck han sido también ocupadas.

Han continuado también las operaciones en la Rusia Blanca Occidental y en la Ucrania Occidental.

Londres.—El expresidente del Consejo de ministros inglés y publicista Lloid George ha publicado un artículo pronunciándose contra la intervención inglesa y la continuación de la guerra. Dice en su artículo que el pueblo inglés no se halla dispuesto a hacer nuevos sacrificios en favor de Polonia y que tanto Inglaterra como Francia pueden considerarse libres de sus compromisos con el Gobierno polaco.

El articulista censura duramente al Gobierno de Polonia, diciendo que ha desertado de su puesto en momentos tan difíciles como los presentes, dejando al ejército y pueblo polacos entregados a su propia iniciativa.

Este artículo ha causado gran impresión por ser la primera vez que en Inglaterra y de un modo tan público se hacen manifestaciones de esta índole contra la continuación de la guerra.

París.—El presidente del Consejo Daladier convocará probablemente a la Cámara de los Diputados durante los días de la próxima semana al objeto de leer ante ella un decreto con la suspensión de la sesión y disolución de la Cámara.

Este decreto tiene un doble fin y objeto. Primero, el de eliminar a los diputados comunistas; y segundo, el que los diputados comunistas, una vez disueltos a la Cámara y vueltos a su condición de meros ciudadanos, no puedan apelar al privilegio de inmunidad parlamentaria y el Gobierno pueda actuar sin trabas ni mermas de ninguna clase en la represión de los comunistas.

que según una declaración del comandante en jefe de las fuerzas niponas medio millón de soldados chinos de la China Central de Chang Kai Cheek se hallan copados cerca de Tchéang eseha.

La flota ha cooperado eficazmente a las tareas de las tropas de tierra y aire.

Berlín.—El comunicado dado esta tarde por el Cuartel general del Estado Mayor del Ejército alemán dice que en el frente del Este las tropas alemanas han franqueado la línea de demarcación acordada por el Gobierno soviético.

Ayer y tras un duro combate al Este de Sam, fueron cogidos 500 oficiales y más de 6.000 soldados polacos prisioneros, así como también un general jefe de un Cuerpo de Ejército y los comandantes y los Estados Mayores de la 7, 30 y 9 divisiones.

Londres.—El embajador de la URSS cerca de la Gran Bretaña Mayski celebró a última hora de la noche de ayer una extensa conferencia con el ministro de Asuntos Exteriores inglés Lord Halifax.

Presburgo.—El presidente de Eslovaquia, Monseñor Tisso, ha

El señor Serrano Suñer da una comida en honor de don José de La Riva-Agüero, ex presidente del Consejo de ministros peruano

Burgos.—El presidente de la Junta Política don Ramón Serrano Suñer ha dado ayer una comida en honor de don José de La Riva Agüero, expresidente del Consejo de Ministros peruano, historiador eminente de la cultura española en América que ha contribuido con sus trabajos fundamentales de nuestro Alzamiento.

A la comida asistieron la señorita Alvarez Calderón, el ministro de Asuntos Exteriores coronel Beigbeder, el ministro secretario del Partido general Muñoz Grande, el ministro vicesecretario del Partido señor Gamero, el ministro don Rafael Sánchez Mazas, el subsecretario de Prensa y Propaganda y consejero nacional don José María Alfaro, los consejeros nacionales don Eugenio Montes y conde de Montarco y el escritor nicaragüense don Pablo Antonio Cuadra.

recibido al embajador de Rumanía en dicho Estado, Dina Hiott, con quien ha celebrado una importante entrevista.

Lisboa.—El Consejo de Estado portugués se ha reunido bajo la presidencia del presidente Carmona. El Consejo ha decidido convocar a la Asamblea Nacional, ante la cual el presidente de la República leerá un amplio mensaje referente a su viaje a las Colonias y sur de África.

El general DAVILA, a Sevilla

Madrid.—A la una de la tarde de ayer, salió en avión del aeródromo de Barajas con dirección a Sevilla, el teniente general Dávila.

El presupuesto carcelario

En cumplimiento de la preceptuado por las disposiciones vigentes, se convoca a los representantes de los Ayuntamientos del Partido Judicial de Vitoria a la reunión que tendrá lugar el día 5 de octubre próximo, en la Casa Consistorial de Vitoria, a las once y media en primera convocatoria y a las doce en segunda, para proceder a la formación del presupuesto carcelario ordinario para el próximo ejercicio económico de 1940.

Vitoria, 26 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde Presidente de la Junta, R. SANTAOLALLA.

Gobierno Civil de la Provincia de Alava

SECRETARIA DE ORDEN PUBLICO

Relación de las instancias que han sido presentadas en el expresado Gobierno Civil, y cuyos interesados por haber sido autorizados pueden pasar por la Intervención de Armas de la Guardia Civil a fin de retirar las armas que solicitan:

- Don Pedro Moreno Gil.
Doña Juana López de Arcaute Guernu.
Don Juan Ramos Aizpeola.
Vitoria, 27 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—el Gobernador civil, P. O., RAFAEL DE ZULUETA.

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES

Notas locales

En otro lugar de este número publicamos los acuerdos de nuestro Consejo, para estudiar el problema local del abastecimiento de aguas.

A él hemos dedicado, en varios números, nuestra atención, con motivo de cumplirse los diez años de la fecha de los embalses, obra impor-

tantísima que inauguró en tiempo de la Dictadura el Ayuntamiento que presidía don Guillermo Montoya.

Mucho nos complace, pues, la Moción que esta mañana ha presentado a la aprobación del pleno, el Alcalde don Rafael Santaolalla, y que el acuerdo acompañe a la Comisión que se nombre.

Los estudiantes de las escuelas medias deben ser también objeto de particular asistencia espiritual; y a este propósito, Nos os repetimos a vosotros, venerables Hermanos, la recomendación que hemos hecho a otros, de instituir, de acuerdo con los respectivos Directores, Asociaciones de Acción Católica en el seno mismo de los Colegios y de los Institutos Católicos masculinos y femeninos". S. S. P. XI.

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Clemente de Irazu y Díaz de Harraza. Entregó su alma a Dios el 29 de septiembre de 1934. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. Su viuda, hijos y demás familia, suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren mañana, día 29, en la parroquia de San Miguel, iglesia de San Antonio, residencia de los PP. Jesuitas, convento de Padres Carmelitas, Noviciado de las Carmelitas, convento de MM. Carmelitas de Betón, RR. MM. Oblatas y RR. MM. Ursulinas, el alumbrado del Santísimo de las RR. MM. Reparadoras y la vigilia de la Adoración Nocturna del primer viernes, serán aplicadas por el alma del finado. Vitoria, 28 de septiembre de 1939. Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Reunión de la Permanente y del Pleno Municipales

Hacia la solución definitiva del problema de las aguas en Vitoria

Se nombra una comisión que de sobre el asunto su autorizado y sereno consejo

Un recuerdo al Regimiento de Caballería Numancia. Sentimiento por la muerte del teniente coronel señor Velasco

Este mediodía y bajo la presidencia del Alcalde, señor Santaolalla, y con asistencia de los capitulares señores Saracho, Sanz, Elizagarate, Verástegui, Zulueta y Martínez de Ezquercocha, se reunió la Comisión Permanente del Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Es leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 del actual.

El Estado de Caja arroja un total de 686.735'99 pesetas.

La relación del producto de los arbitrios recaudados durante el último semestre asciende a 60.822'74 pesetas.

Los precios de los artículos de general consumo y relación de los inutilizados, son aprobados.

Es aprobado un informe del señor Oficial Letrado concediéndose a doña Aurea García Alegría, el empadronamiento que solicita.

Previo un informe de la Comisión de Padrón en la instancia de doña Edwígis Sánchez Eno, solicitando el empadronamiento en esta Capital, se acuerda el acceder a lo solicitado.

Se concede a don José Ignacio González de Echavarrí la baja en el Padrón que solicita, por traslado de residencia a Barcelona.

En los expedientes de prórroga de incorporación a filas de primera clase, instruidos a favor de los mozos Juan Gerardo Fernández de Retana Ibañez, del reemplazo de 1937; Guillermo Sáez de Heredia García, del reemplazo de 1939; Demetrio Orizuela García y Ramón Sáenz López, del reemplazo de 1940; Francisco Sáez de Buruaga Alberdi, del reemplazo de 1941, se acuerda su concesión.

En el escrito presentado por los Mayordales de la tercera vecindad de la calle de la Zapatería solicitando el abono de la cantidad que referida vecindad tiene asignada para atenciones de cargas piosas, se les concede 52'60 pesetas.

A doña Julia Eloya y Marquín, se le concede la pensión que tanto a ella como a sus hermanos Ricardo y Carlos, les corresponde por fallecimiento de su padre don Esteban Eloya, empleado de Arbitrios en situación de jubilado y que es de 743'40 pesetas anuales.

En el escrito de varios propietarios de las casas números 7, 9 y 11 de la calle particular de E. Zulueta, solicitando se les condone o rebaje el arbitrio de "plus valía" correspondiente a la transmisión de referidas viviendas, se acuerda el no acceder, desestimando la petición.

LABORATORIO DE LABORADOS FINOS SOBRE METALES. GRABADOS de arte sobre metales preciosos y orfebrería en general. J. Sciorlino Giannini. Ortiz de Zárate, 26, 1.º - VITORIA. Nota.—Esta casa responde solamente de los objetos que son entregados en su propio domicilio.

ABOGADOS, ESTUDIANTES DE DERECHO. Profesor especializado da lecciones particulares y prepara Oposiciones para Abogados y asignaturas de la carrera. Informes en Postas, 27, primer izquiera, de dos a cuatro tarde.

Academia « PITILLAS » SAN PRUDENCIO, 26, 3.º, IZQUIERDA. DELINEANTES-TECNICOS. Enseñanza práctica garantizada bajo la dirección de profesorado técnico-especializado.—Apertura de curso: 1.º de octubre.—Admisión de solicitudes de SIETE a NUEVE de la tarde.—Número limitado de alumnos. PREPARACIÓN DE DIBUJO PARA LAS ESCUELAS DE INGENIEROS

A ZPIAZU HNOS. MUEBLES VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Previo un informe de la Comisión de Arbitrios en el recurso interpuesto ante el Organismo jurídico administrativo de Alava por don Benjamín y doña Felisa Fructuoso y Mendiola contra acuerdo de este Ayuntamiento de 12 de julio último, sobre liquidación de "plus valía", se acordó el desestimar el recurso.

En el escrito de doña Fermína Criza e Iribarren que reclama contra la liquidación del impuesto de "plus valía" practicada a la transmisión de la finca número 24 de la calle de Calvo Sotelo, la Corporación acuerda reducir la liquidación.

A don Martín Ramiro se autoriza para reformar la planta baja de la casa número 20 de la calle del Beato Tomás de Zumárraga, abonando por derechos de edificación 900 pesetas.

A don Juan Uriarte se autoriza para construir una casa en el solar resultante del derribo de la actual casa número 5 de la calle del Prado, abonando por derechos de edificación 900 pesetas.

Se concede a la Sociedad Eléctrica Hidráulica Alavesa autorización para sustituir por torrecillas de hierro, seis postes de la línea eléctrica entre Berganzo y Vitoria.

A don Alejandro Beitia, vecino de Matauco se le devuelve la fianza depositada para responder de la corta y saca de leñas quemadas y marcadas en el pueblo de Cerio, devolviéndole 120 pesetas.

La relación de gastos ocasionados por el Cuerpo de Zapadores Bomberos en su traslado a Miranda de Ebro, es aprobada, ascendiendo a 586'82 pesetas.

Otra relación de gastos ocasionados por el Cuerpo de Zapadores Bomberos en su traslado al pueblo de Zaldueña, es aprobado, ascendiendo a 319'10 pesetas.

Se autoriza a doña Bernarda Calu la autorización para reformar la planta baja de la casa número 16 de la calle de Calvo Sotelo, pagando por derechos 15 pesetas.

En el escrito de don Francisco Ugarte solicitando autorización para ampliar la casa que está construyendo en la calle del Comandante Izarduy, se acuerda acceder a la petición, pagando por derechos 195 pesetas.

A la señora Viuda de don Miguel Eraso se autoriza para reformar las galerías de la casa número 14 de la calle de San Prudencio, y abonará por derechos 22'50 pesetas.

En el escrito de doña Bibiana Martínez de Alegría solicitando autorización para construir una vivienda en la planta baja de la casa número 15 de la calle de Rioja, se acuerda acceder, abonando 15 pesetas.

JULIAN BAJO JOYERIA RELOJERIA PLATERIA Dato, 8 VITORIA

Comerciantes, Industriales. Organización, revisión, contabilidad por horas, precios económicos; referencias inmejorables. Razón, San Antonio, 23, tercer derecha.

El señor Arquitecto Municipal da cuenta de la renuncia del cargo de bombero del individuo Félix Murguía Biva y la Corporación se da por enterada.

Nóminas, Cuentas y Libranzas. Se aprueban.

No habiendo más asuntos, de que tratar, se levantó la sesión.

Seguidamente se reúne el Pleno Municipal, asistiendo, además de los capitulares antes citados los señores concejales Castillo, Aldama, Estramiana, Cortázar y Aranequi.

Es leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el catorce de junio último.

Una moción de señor Alcalde proponiendo la designación de una Comisión que dé su consejo respecto a la posible solución del problema de abastecimiento de aguas a la población, es aprobada.

Dice así: Excmo. señor:

Si las circunstancias por las que ha pasado nuestra Nación, impidieron, no ya dar cima, sino siquiera poner en práctica cualquier solución al problema del abastecimiento de aguas en nuestro pueblo, cada día más hondamente sentido, pues con el funcionamiento de los embalses del Gorbea, aunque se palia en estiaje la regularización del suministro, no constituye ni podía pensarse en una normal y definitiva solución, desaparecidas aquellas y entrando en pleno período de resurgimiento patético, se hace preciso, secundando las directrices de nuestro Glorioso Caucuzo, resolver cuestión de tanta entidad como la indicada, que si afecta a la parte sanitaria e higiénica de la ciudad, no puede dejarse tampoco en olvido las posibilidades económicas de nuestro Erario, y la forma de financiar cualquier proyecto que haya de llevarse a su ejecución.

En el mes de junio del año pasado, V. E. preocupado con este arduo problema, expresó ya su pensamiento en el mismo sentido, y al efecto designó una Comisión para que examinara y estudiara los antecedentes concernientes a este asunto, mas habiéndose dedicado las actividades de la Corporación al estudio de otras hacendadas cuestiones, quedó aquella relegada a un plan secundario impuesto por las circunstancias indicadas, pero en el momento actual, se hace preciso remover cuantas dificultades puedan surgir, y estudiar concienzudamente tan arduo problema.

Para ello, estima esta Alcaldía, que previamente, debe buscarse más que un asesoramiento técnico, un consejo orientador de ciertos elementos de nuestro pueblo, en el que aportándose sugerencias e iniciativas en todos los aspectos que envuelve la cuestión, sirvan de orientación y norma a la solución definitiva que deba estudiarse técnica y concienzudamente, y para ello tengo el honor de proponer a V. E. se sirva acordar: que se designe una Comisión integrada por el señor Procurador Síndico, los Capitulares señores Saracho, Aranequi y Aldama, dos representantes por cada una de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, Cámara de Comercio e Industria, de las Cajas de Ahorros Provincial y Municipal, dos ex-Alcaldes que pueden ser los señores don Guillermo Elio y don Jaime Ignacio Echevarría, y de los funcionarios municipales, Arquitecto, Ingeniero de Montes y Oficial Letrado, para que durante el próximo mes de octubre estudien cuantos anteproyectos y sugerencias se han formulado sobre el problema del abastecimiento de aguas de nuestra población, y den su autorizado y sereno consejo sobre la solución más adecuada en este asunto.

V. E. con su superior criterio resolverá lo que estime más oportuno. Vitoria, 25 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—RAFAEL SANTAOLALLA.

Las transferencias de crédito en el presupuesto ordinario del año actual, que ascienden a 64.625 pesetas, son aprobadas. Un proyecto de unificación de los presupuestos extraordinarios correspondientes a los años de 1931, 33, 35, 36, 38 y 39 y que asciende a la suma de 1.487.337'81 es aprobado.

Un informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito del señor Director de Semana de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta Capital anulando un recibo de "plus valía" y declarando a la misma libre de todo tributo en lo sucesivo referente a citado arbitrio, es aprobado.

Fuera del orden del día, y a propuesta del Alcalde, señor Santaolalla, se acuerda el testimoniar en acta el sentimiento de la Corporación por la marcha a otra plaza del Regimiento de Caballería de Numancia, quien desde el año 1881 se encontraba conviviendo entre nosotros y por el que pasaron muchos hijos de Vitoria, de los cuales un buen número dieron su vida heroicamente en la última Cruzada por la salvación de España. Se acuerda el comunicarlo así al Jefe de Regimiento tan heroico, que supo conquistarse merecidos galardones en los frentes del Norte y de Madrid.

También se acuerda constar en acta el sentimiento por el fallecimiento del teniente coronel de Caballería, don Jesús Velasco y Santías, cuya muerte le ha sobrevenido quizá como consecuencia de la campaña en la que tomó parte activa, llevando al triunfo y a la victoria a sus fuerzas en el frente de Madrid. Como ilustre militar e hijo de Vitoria, asistirá a la conducción de su cadáver la Banda Municipal, ostentando la representación del Ayuntamiento en los funerales el alcalde, señor Santaolalla.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la una de la tarde.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes DELEGACION DE ALAVA. Don Julián Pérez, vecino de Aríñez, por venta de corvina a precios abusivos y sin tener autorizadas las facturas.—Decomiso de la corvina y multa de 50 pesetas.

Don Bernardo Aguinaco, vecino de esta capital, por venta de un bote a precios abusivos, siendo reintentado.—Multa de 25 pesetas.

Doña Pascuala Fernández de Retana, vecina de Mendoza, por transportar siete docenas de huevos sin la guía de circulación reglamentaria.—Decomiso de los huevos y multa de 50 pesetas.

Don José Martínez de Aguirre, vecino de esta capital, Correría número 8, por sacrificar terneros en día prohibido.—Multa de 500 pesetas.

Don Santiago Martínez, vecino de Maestu, por venta de cerdos a precios abusivos.—Multa de 500 pesetas.

Don Amancio Fuentes y señora, vecinos de Oquendo, por pasar cereales a otras provincias sin la autorización correspondiente.—Multa de 1.000 pesetas.

Don Francisco María Gárate, vecino de esta capital, por sacrificar terneros en días prohibidos.—Multa de 1.000 pesetas.

Don José María Gárate, vecino de Bilbao, por transportar sin la guía de circulación reglamentaria cuatro docenas de huevos y cuatro libras de chocolate.—Decomiso del género y la multa de 50 pesetas.

Don Antonio Garay Eguía, vecino de Gordejuela (Vizcaya), por transportar cinco docenas de huevos sin la guía de circulación reglamentaria.—Decomiso de los huevos y la multa de 50 pesetas.

Don Andrés Sáenz vecino de Manzanos, por venta de cereales a precios abusivos, por falseamiento de guías y por no extender las correspondientes facturas de venta.—Multa de 5.000 pesetas.

Don Tirso Martínez, vecino de Salinas de Añana, por venta de cebada y habas a precios abusivos, por comprar sin facturas autorizadas y por contribuir al falseamiento de las guías correspondientes.—Multa de 500 pesetas.

Don Elías Iribarría, vecino de Oyón, por venta de cereales a precios abusivos, falsificación de precios en las facturas y en las guías y por falsear el pliego de descargos.—Multa de 5.000 pesetas.

Don Julio Zabala, vecino de Oyón, por venta de cereales a precios abusivos, por falsificación de precios en las guías de circulación.—Multa de 500 pesetas.

Don Fermín Gálvez Larrañechea, vecino de Llodio, por compra venta de cebada a precios abusivos.—Multa de 2.000 pesetas.

Don Sotero Galíndez, vecino de Llodio, por compra venta de cereales a precios abusivos.—Multa de 2.000 pesetas.

Don Norberto del Castillo, vecino de Oyón, por compra de cebada a precios abusivos. Multa de 500 pesetas y decomiso del género.

Don Eugenio Negro Segura, vecino de Salinas de Añana, por venta de cebada a precios abusivos.

Don Porfirio Pinedo, vecino y alcalde de Comunión (Salcedo), por venta de paja a precios abusivos.—Multa de 500 pesetas.

Don Simón Ruiz Carrillo, vecino de Oyón, por venta de cereales a precios abusivos, falsificación de precios en las facturas y en las guías correspondientes.—Multa de 500 pesetas.

Vitoria, 28 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—EL DELEGADO PROVINCIAL.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes DELEGACION DE ALAVA

Don Julián Pérez, vecino de Aríñez, por venta de corvina a precios abusivos y sin tener autorizadas las facturas.—Decomiso de la corvina y multa de 50 pesetas.

Don Bernardo Aguinaco, vecino de esta capital, por venta de un bote a precios abusivos, siendo reintentado.—Multa de 25 pesetas.

Doña Pascuala Fernández de Retana, vecina de Mendoza, por transportar siete docenas de huevos sin la guía de circulación reglamentaria.—Decomiso de los huevos y multa de 50 pesetas.

Don José Martínez de Aguirre, vecino de esta capital, Correría número 8, por sacrificar terneros en día prohibido.—Multa de 500 pesetas.

Don Santiago Martínez, vecino de Maestu, por venta de cerdos a precios abusivos.—Multa de 500 pesetas.

Don Amancio Fuentes y señora, vecinos de Oquendo, por pasar cereales a otras provincias sin la autorización correspondiente.—Multa de 1.000 pesetas.

Don Francisco María Gárate, vecino de esta capital, por sacrificar terneros en días prohibidos.—Multa de 1.000 pesetas.

Don José María Gárate, vecino de Bilbao, por transportar sin la guía de circulación reglamentaria cuatro docenas de huevos y cuatro libras de chocolate.—Decomiso del género y la multa de 50 pesetas.

Don Antonio Garay Eguía, vecino de Gordejuela (Vizcaya), por transportar cinco docenas de huevos sin la guía de circulación reglamentaria.—Decomiso de los huevos y la multa de 50 pesetas.

Don Andrés Sáenz vecino de Manzanos, por venta de cereales a precios abusivos, por falseamiento de guías y por no extender las correspondientes facturas de venta.—Multa de 5.000 pesetas.

Don Tirso Martínez, vecino de Salinas de Añana, por venta de cebada y habas a precios abusivos, por comprar sin facturas autorizadas y por contribuir al falseamiento de las guías correspondientes.—Multa de 500 pesetas.

Don Elías Iribarría, vecino de Oyón, por venta de cereales a precios abusivos, falsificación de precios en las facturas y en las guías y por falsear el pliego de descargos.—Multa de 5.000 pesetas.

Don Julio Zabala, vecino de Oyón, por venta de cereales a precios abusivos, por falsificación de precios en las guías de circulación.—Multa de 500 pesetas.

Don Fermín Gálvez Larrañechea, vecino de Llodio, por compra venta de cebada a precios abusivos.—Multa de 2.000 pesetas.

Don Sotero Galíndez, vecino de Llodio, por compra venta de cereales a precios abusivos.—Multa de 2.000 pesetas.

Don Norberto del Castillo, vecino de Oyón, por compra de cebada a precios abusivos. Multa de 500 pesetas y decomiso del género.

Don Eugenio Negro Segura, vecino de Salinas de Añana, por venta de cebada a precios abusivos.

Don Porfirio Pinedo, vecino y alcalde de Comunión (Salcedo), por venta de paja a precios abusivos.—Multa de 500 pesetas.

Don Simón Ruiz Carrillo, vecino de Oyón, por venta de cereales a precios abusivos, falsificación de precios en las facturas y en las guías correspondientes.—Multa de 500 pesetas.

Vitoria, 28 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—EL DELEGADO PROVINCIAL.

Ayer pasó por Madrid el Caudillo para dirigirse a Toledo

Una emocionante charla de García Sanchiz en las ruinas del Alcázar

Madrid.—A última hora de la tarde de ayer, pasó por Madrid con dirección a Toledo, el Caudillo Franco, que iba acompañado del general Moscardó y de su séquito.

En el límite de la provincia fue recibido por las autoridades militares y civiles y jerarquías del Movimiento.

Al descender el Caudillo del coche la banda de música interpretó el Himno Nacional que S. E. y acompañantes escucharon brazo en alto.

Después de ser cumplimentado por las autoridades S. E. se trasladó al interior de la residencia para descansar, con el fin de poder asistir hoy, desde primera hora, a los actos organizados con motivo del tercer aniversario de la liberación del Alcázar.

Con gran brillantez han comenzado las fiestas del tercer aniversario de la liberación de esta ciudad. A las diez y media comenzaron éstas con un repique general de campanas de la catedral Metropolitana, mientras las bandas de trompetas del regimiento de Caballería de Alcántara recorrían la ciudad.

Es extraordinario el número de forasteros llegados a esta capital. A las cuatro de la tarde se celebró la solemne procesión de la Virgen. La procesión fue anunciada por los tambores y bandas de trompetas de Caballería y tambaleros del Ayuntamiento, asistiendo cofradías y asociaciones religiosas en pleno. Daban guardia a la imagen la escuadra de gastadores y seguía la banda de músicos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, así como los miembros de la Hermandad del Alcázar. La imagen fue transportada a hombros de sus defensores. Presidía el obispo auxiliar de Toledo con los gobernadores civil y militar, Corporación con sus respectivos maceros. Cerraba la marcha la banda de la Academia de Infantería, Intendencia y Caballería y cubrían la carrera fuerzas del Ejército y de la Milicia Nacional. Un público numerosísimo presenció el paso cantando himnos marianos.

A las cinco y media de la tarde por compra sin facturas autorizadas y por contribuir al falseamiento de las guías.—Multa de 500 pesetas.

Don Porfirio Pinedo, vecino y alcalde de Comunión (Salcedo), por venta de paja a precios abusivos.—Multa de 500 pesetas.

Don Simón Ruiz Carrillo, vecino de Oyón, por venta de cereales a precios abusivos, falsificación de precios en las facturas y en las guías correspondientes.—Multa de 500 pesetas.

Vitoria, 28 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—EL DELEGADO PROVINCIAL.

Se refiere al aspecto de Toledo, recién liberado por las fuerzas nacionales, cuando al llegar a la ciudad imperial se tenía la impresión de la inmediata ocupación de Madrid. Dice que en aquellos días había de rogar que se declararan intangibles las ruinas del Alcázar, para que quedasen como altar nacional, y ahora, en nombre del Ayuntamiento, quiere dirigirse a toda España y a su nombre al Caudillo con la afirmación de que todo Toledo quiere continuar siendo Academia de Infantería.

Terminá pidiendo que en las históricas ruinas se perpetúe la frase de "Sin novedad en el Alcázar, mi General" con la que Moscardó recibió al General Varela cuando al mando de sus tropas liberó a los defensores de la fortaleza, y pide también que Luis Moscardó, cuyo nombre va íntimamente unido al del Alcázar, sea nombrado primer cedeño del mismo.

Las últimas palabras de García Sanchiz son un recuerdo para los que dieron su vida por la Cruzada.

Madrid.—A la una de la madrugada de hoy el General Moscardó ha dirigido unas palabras a nuestros hermanos de Hispano-América, con motivo del tercer aniversario de la liberación del Alcázar.

Dr. Parra Solache OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 38.—Teléfono 1753 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos Oculistas. Óptica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

LUIS PANGUA Especialidad en toda clase de bocanillos Florida, esquina Arca

GRAN FRONTON HOTEL Restaurant.—VITORIA Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Academia Vellido Fundada en 1918.—Olagaibel, 2.—Teléfono, 2158. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, IDIOMAS CULTURA GENERAL

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

el CAFE es ventajosamente sustituido por el legitimo Malte del Abate Kneipp económico nutritivo saludable de sabor exquisito SOLO ES LEGÍTIMO EL QUE LLEVA LA FOTOGRAFIA DEL Abate Kneipp

LUIS PANGUA Especialidad en toda clase de bocanillos Florida, esquina Arca

GRAN FRONTON HOTEL Restaurant.—VITORIA Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Academia Vellido Fundada en 1918.—Olagaibel, 2.—Teléfono, 2158. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, IDIOMAS CULTURA GENERAL

El préstamo a los agricultores se hará sobre prenda sin desplazamiento

Texto íntegro del decreto anulando las tasas y restricciones en el mercado hortícola

Todas las poblaciones de 4.000 habitantes tendrán una Caja de Ahorros

Decreto de 13 de septiembre declarando libre el comercio y circulación de los productos hortícolas.

Habiendo desaparecido las causas que limitaban la expansión de los cultivos hortícolas, es necesario fomentar de nuevo al máximo la obtención de productos acreditativos de profundo arraigo en diversas zonas, tan necesarios para la alimentación de nuestras poblaciones, y capaces por el notable grado de intensificación de su cultivo de absorber gran cantidad de jornales, tanto de mano de obra especializada, como dando ocupación a familiares de pequeñas poblaciones.

Artículo primero.—El comercio de los productos hortícolas queda libre de toda restricción, permitiendo la libre circulación, declaración de ventas, certificados de origen, etcétera.

Artículo segundo.—Los municipios no podrán monopolizar la distribución de los mencionados productos hortícolas ni gravarlos con más arbitrios que el de reconocimiento sanitario estrictamente por la parte alícuota del coste que represente el servicio.

Artículo tercero.—Los Alcaldes serán directamente responsables del cumplimiento de este Decreto, sancionándose a aquellos que de un modo u otro tratasen de dificultar las salidas de los productos del término municipal respectivo.

Se pretende con esta reorganización de los servicios de Cajas de Ahorros intensificar la previsión familiar, facilitando los medios para que, con todas las seguridades y mediante el percibo de intereses remuneradores de los capitales que representan el pequeño ahorro, puedan todas las familias conseguir un medio que las ponga a cubierto en el porvenir, de las contingencias de carácter económico.

En la referida disposición se previene también que, en el plazo indicado se ha de formular una propuesta en el orden al establecimiento del servicio de préstamo a los agricultores con la simple garantía de prenda sin desplazamiento.

Entre los problemas agrícolas es, sin duda, uno de los más trascendentales, el de la falta de recursos pecuniarios de muchos labradores, sobre todo en ciertas épocas del año.

La forma en que se realizan las explotaciones agrícolas obligan a invertir durante todo el año cantidades importantes en las labores, siembras, plantaciones, abonos y demás gastos del cultivo, y sólo cuando se recoge la cosecha se obtiene, si el año ha sido próspero la compensación de esos gastos y la utilidad de la explotación; pero como en muchas ocasiones el labrador no dispone de medios económicos suficientes para resistir los dispendios del cultivo se ve forzado a concertar operaciones crediticias en condiciones desfavorables o a realizar la enajenación de los productos en momentos inadecuados y con gran daño en el precio.

Para evitar esta dificultad económica se procurará que el préstamo agrícola sobre prenda sin desplazamiento llegue a todos los rincones de España y, como merced al impulso que por el Caudillo se imprime a toda obra de previsión social, esta reforma ha de hacerse activamente, es de esperar que en fecha próxima quede resuelto definitivamente tan trascendental problema.

Dado en Burgos a trece de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—**FRANCISCO FRANCO**.—El Ministro de Agricultura, **JOAQUÍN BENJUMEA BURIN**.

Burgos.—El ministro de Trabajo, **JOAQUÍN BENJUMEA BURIN**.

Los cultivadores, para los cuales constituye la huerta el verdadero patrimonio familiar, base y fundamento de su economía doméstica, teniendo además en cuenta que es de gran interés favorecer esta clase de explotaciones en las cuales se obtiene por hectárea el mayor número de unidades nutritivas en el menor plazo.

Igualmente desaparecidas las razones que imponían la intervención estatal en el comercio y circulación de esta clase de artículos, parece aconsejable dejar al productor en un régimen de completa libertad para la venta y colocación de legumbres y hortalizas, tanto más cuanto que se trata de artículos perecederos o de difícil conservación a largo plazo.

Por todo ello, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de los Ministerios de Agricultura y de Industria y Comercio,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—A partir de la publicación del presente Decreto, se declara libre el comercio de tomate, pimiento, acelgas, berenjenas, coles, coliflores, lechugas, espinaca, judías, habas y guisantes de verde; melón, sandía, cebollas, batata, moniato, ajos, alcachofas, etcétera y en general toda clase de plantas propias del cultivo hortícola, dedicadas al consumo interior.

Artículo segundo.—Quedan, en consecuencia, anuladas las tasas vigentes para dichos artículos, incluso las de reciente fijación, cualquiera que sea la Autoridad que las hubiese señalado.

Artículo tercero.—La circulación, por tanto, de los expresados productos, no quedará sujeta a intervención de ninguna clase, en forma de

Burgos.—El ministro de Trabajo, **JOAQUÍN BENJUMEA BURIN**.

EL CAFÉ IRRITA MALTE FAISAN REFRESCA Y NUTRE

bajo, secundando las iniciativas que en materia de previsión social han sido expuestas por el Caudillo, ha dirigido una orden a la Confederación Española de Cajas de Ahorros benéficas, para que en el plazo máximo de un mes formule un plan completo de difusión por toda España, de agencias y sucursales de las Cajas que la integran, con el propósito de que no quede ninguna población mayor de 4.000 habitantes donde no se establezca alguna agencia, sucursal o representación de las referidas Cajas.

Continuamos la publicación de esta interesante guía cinematográfica, que tantos placeres nos ha merecido.

"Abajo los hombres".— Mala. Es una desdicha en arte y en moral.

"Academia para enañorados".— Prohibida por la censura. Expediente número 72.

"Admirable vanidoso".— Tiene el inconveniente de una señora de cabeza ligera y de un duelo, aunque se le presenta en forma ridícula. Pasable.

"Agente británico".— De técnica perfecta. No es apta para personas jóvenes.

"Ahí viene el novio".— Se podría haber entretenido al público con algunos cortos oportunos. Como está no es correcta. Inconveniente.

"A las doce en punto".— Sólo hay que oponer leves reparos a los detalles. No carece de interés.

"Alas en la noche".— Alguna escena poco correcta, subsanable. Todo lo demás muy bien. De excelente técnica.

"Alegre (la) Viena".— La fotografía del vals se podría denominar esta cinta. Llenan aquellos dulces acordes conservados con cariño por todo el pueblo. Algunas efusiones y notas de ambiente son sus defectos, pero ligeros.

"Alias 'Dinamita'".— De moral perfecta. Pero su acción misteriosa que sugiere en exceso, no es a propósito para los niños.

"Amenaza (la) pública".— Tiene poca originalidad. Momentos resbaladizos. Efusiones amorosas reprochables. Muy mediana de moralidad.

"América central".— Documental, que muestra abruptas regiones del centro de América; gigantescos volcanes, islotes de la

Continuamos la publicación de esta interesante guía cinematográfica, que tantos placeres nos ha merecido.

"Abajo los hombres".— Mala. Es una desdicha en arte y en moral.

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

explotación; pero como en muchas ocasiones el labrador no dispone de medios económicos suficientes para resistir los dispendios del cultivo se ve forzado a concertar operaciones crediticias en condiciones desfavorables o a realizar la enajenación de los productos en momentos inadecuados y con gran daño en el precio.

Conservatorio Municipal de Música de Vitoria

QUEDA ABIERTA LA MATRÍCULA OFICIAL PARA EL CURSO 1939 - 1940

Los alumnos que deseen matricularse, podrán hacerlo en la Secretaría del mismo, todos los días laborables de 11 a 1 de la mañana, desde esta fecha al 30 inclusive del actual.

El precio de la matrícula es de 10 pesetas por asignatura y gratuita en casos especiales.

Vitoria 8 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario.

Conservatorio Municipal de Música de Vitoria

QUEDA ABIERTA LA MATRÍCULA OFICIAL PARA EL CURSO 1939 - 1940

Los alumnos que deseen matricularse, podrán hacerlo en la Secretaría del mismo, todos los días laborables de 11 a 1 de la mañana, desde esta fecha al 30 inclusive del actual.

El precio de la matrícula es de 10 pesetas por asignatura y gratuita en casos especiales.

Vitoria 8 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario.

Librería Cervantes

recomienda a Vd. como la revista por excelencia de la familia, lo mejor visto hasta el día:

"MISION"

Suscripción y venta: Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1379

Santos Cendoya Olazábal. Vicente Ugarte Domaica. Julián Besga Badiola. Miguel Puelles Vallejo. José Elorza García. Hilario Azurbia Olacenea. Balbino Ruiz Aguillo. Alberto Aguiriano Fernández. Raimundo Armentia Ogueta. José Artoña Celaya. Esteban Añua Expósito. Tomás Aguirre L. Maturana. Dionisio Aguirre Ramírez. Victoriano Aguirreurreta Goicoechea. Angel Alabano Zubizarreta. Teófilo Albarrán Pérez. Marcos Alonso García. Gerardo Alzola Corres. Pascual Andrés Pérez. José Apaolaza Aguirre. Feliciano Aramburu Urreeta.

De Acción Católica

Continuamos la publicación de esta interesante guía cinematográfica, que tantos placeres nos ha merecido.

"Abajo los hombres".— Mala. Es una desdicha en arte y en moral.

"Academia para enañorados".— Prohibida por la censura. Expediente número 72.

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

explotación; pero como en muchas ocasiones el labrador no dispone de medios económicos suficientes para resistir los dispendios del cultivo se ve forzado a concertar operaciones crediticias en condiciones desfavorables o a realizar la enajenación de los productos en momentos inadecuados y con gran daño en el precio.

Conservatorio Municipal de Música de Vitoria

QUEDA ABIERTA LA MATRÍCULA OFICIAL PARA EL CURSO 1939 - 1940

Los alumnos que deseen matricularse, podrán hacerlo en la Secretaría del mismo, todos los días laborables de 11 a 1 de la mañana, desde esta fecha al 30 inclusive del actual.

El precio de la matrícula es de 10 pesetas por asignatura y gratuita en casos especiales.

Vitoria 8 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario.

Librería Cervantes

recomienda a Vd. como la revista por excelencia de la familia, lo mejor visto hasta el día:

"MISION"

Suscripción y venta: Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1379

Santos Cendoya Olazábal. Vicente Ugarte Domaica. Julián Besga Badiola. Miguel Puelles Vallejo. José Elorza García. Hilario Azurbia Olacenea. Balbino Ruiz Aguillo. Alberto Aguiriano Fernández. Raimundo Armentia Ogueta. José Artoña Celaya. Esteban Añua Expósito. Tomás Aguirre L. Maturana. Dionisio Aguirre Ramírez. Victoriano Aguirreurreta Goicoechea. Angel Alabano Zubizarreta. Teófilo Albarrán Pérez. Marcos Alonso García. Gerardo Alzola Corres. Pascual Andrés Pérez. José Apaolaza Aguirre. Feliciano Aramburu Urreeta.

En la Diputación Foral Reunión de la Comisión Provincial

Ha despachado diversos asuntos de trámite

Ayer, por la tarde, celebró su acostumbrada sesión ordinaria la Comisión Provincial.

Entre otros asuntos se trataron los siguientes:

Se concede a don Vicente López Cano, guarda forestal, doce días de licencia que solicita.

En una propuesta del jefe accidental del Cuerpo de Miñones sobre adquisición de 37 pares de zapatos para los individuos de dicho Cuerpo se facultó al señor vicepresidente para su compra.

Queda sobre la mesa una propuesta de la Comisión de Mutuos de guerra que propone para ocupar la plaza de guarda forestal, vacante por renuncia del Caballero mutilado don Marcos Argito, al también mutilado don Martín Castresana.

Se aprueban las responsabilidades impuestas a don Federico Alonso, vecino de Lapuebla de Arganzón, por introducción fraudulenta de vino, y se acuerda que ingrese en Tesorería el líquido resultante.

Se eleva a definitiva una multa provisional de 50 pesetas imputada a don Esteban Ramírez, vecino de San Sebastián, por no haberse provisto de guía para transitar con pescado.

Se accede a lo solicitado por don Manuel Acha y Gavina, que pide se extima a su representante don Maximino Acha y Barañano del recardo transitorio de guerra del 20 por ciento que se le aplicó al practicar una liquidación de utilidades, tarifa segunda C), e intereses en el ejercicio 1938-39.

Informe del Sr. Ingeniero de Montes en el escrito presentado por el vecino de Bañicabo doña Rosalía Angulo pidiendo permiso para el aprovechamiento de 70 pines de su propiedad particular.—Acceder a lo solicitado.

El guarda forestal de Lagrán don Ramón López consulta si ha de hacer efectiva una multa imputada al vecino de Lagrán don Abraham Marquín.—Que siga el Ayuntamiento la instrucción de las diligencias.

Diligencias instruidas por el señor alcalde del Ayuntamiento de Gamboa contra los vecinos de Landa don Pedro Azurmendi y don Pedro Echevarría por pastoreo en terreno vedado de varias cabezas de ganado lanar de la propiedad de ambos.—Imponer a los denunciados las sanciones correspondientes.

Informe del Sr. Ingeniero Director de Carreteras en el expediente incoado por don Calixto Nograo, vecino de Salinas de Añana, pidiendo permiso para ampliar las puertas y muros de un garage sito junto a la carretera.—Acceder a lo solicitado con condiciones.

Informe del Sr. Ingeniero Director de Carreteras en el escrito del señor alcalde de barrio de Iñarraza referente a las inundaciones que dice se causan en varias casas por la construcción del camino vecinal a Junguitu.—Manifestarle que no es el camino el causante de las inundaciones y que por tanto no ha lugar a intervenir la Diputación.

Informe del Sr. Ingeniero de Montes en el escrito del vecino de Luquiano don Felipe Rueda pidiendo permiso para hacer una enraseca en arbolado de su propiedad.—Acceder a lo solicitado.

Informe del Ingeniero de Montes señor Ayala en el escrito de la vecina de Amurrio doña Jesús Berganza pidiendo permiso para el aprovechamiento de arbolado de dos montes de su propiedad.—Acceder a lo solicitado con condiciones.

Se concede a doña María Jesús Bengoa, vecina de Bilbao, el aprovechamiento de un monte de propiedad particular sito en jurisdicción de Llodio.

Al vecino de Vitoria don Francisco Ruiz Monje, que solicita una moratoria para la extracción del monte de Marquín de dos lotes que se le adjudicaron en un remate y permiso para apilar las leñas hasta la primavera próxima, se le concede lo que pide.

Se le concede con condiciones al vecino de Luquiano don Blas Hierro permiso para derribar y vender unos árboles de su propiedad.

El alcalde de barrio del pueblo de Villamediana remite para su aprobación el acta de remate de unos lotes de arbolado que se le concedieron para la construcción de un camino vecinal.—Aprobarla y que se ingrese en Tesorería el 10 por ciento y en una libreta el resto, anunciándose nuevo remate para otros dos lotes.

Diligencias de señalamiento practicadas por el sobreguarda

de un lote de arbolado del monte común del pueblo de Luquiano y anuncio y pliego de condiciones para el remate que remite la alcaldía de estado lugar.—Aprobarla y señalar para el remate el día 19 de octubre.

El alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de Campezo remite para su aprobación el acta de remate de 19 lotes de arbolado del monte común de los que han quedado sin vender diez lotes.—Aprobar el acta, que se ingrese el 10 por ciento y el resto en una libreta y que informe la Dirección de Montes sobre las condiciones que hayan de imponerse a la nueva venta.

Informe de la Dirección de Montes en los expedientes promovidos por el Ayuntamiento de Villarreal en solicitud de recursos forestales para diversas obras municipales que tienen en proyecto.—Conceder recursos forestales, pero que antes de marearlos informe el arquitecto sobre las obras que se consideran como de imperiosa necesidad.

Informe del Sr. Ingeniero Director de Carreteras modificando las condiciones en que salió a subasta las obras de desviación de la carretera de Salvatierra en el punto denominado Maltercio.—Anunciar nueva subasta con dichas modificaciones para el día 19 de octubre próximo.

Escrito del vecino de Arriola don Francisco Sabando pidiendo permiso para trasladar al pueblo de Eguiluz unos materiales de su propiedad para construir un borde.—Al sobreguarda del distrito para que autorice el traslado.

Continuamos la publicación de esta interesante guía cinematográfica, que tantos placeres nos ha merecido.

Orientaciones cinematográficas

"Abajo los hombres".— Mala. Es una desdicha en arte y en moral.

"Academia para enañorados".— Prohibida por la censura. Expediente número 72.

"Admirable vanidoso".— Tiene el inconveniente de una señora de cabeza ligera y de un duelo, aunque se le presenta en forma ridícula. Pasable.

"Agente británico".— De técnica perfecta. No es apta para personas jóvenes.

"Ahí viene el novio".— Se podría haber entretenido al público con algunos cortos oportunos. Como está no es correcta. Inconveniente.

"A las doce en punto".— Sólo hay que oponer leves reparos a los detalles. No carece de interés.

"Alas en la noche".— Alguna escena poco correcta, subsanable. Todo lo demás muy bien. De excelente técnica.

"Alegre (la) Viena".— La fotografía del vals se podría denominar esta cinta. Llenan aquellos dulces acordes conservados con cariño por todo el pueblo. Algunas efusiones y notas de ambiente son sus defectos, pero ligeros.

"Alias 'Dinamita'".— De moral perfecta. Pero su acción misteriosa que sugiere en exceso, no es a propósito para los niños.

"Amenaza (la) pública".— Tiene poca originalidad. Momentos resbaladizos. Efusiones amorosas reprochables. Muy mediana de moralidad.

"América central".— Documental, que muestra abruptas regiones del centro de América; gigantescos volcanes, islotes de la

Continuamos la publicación de esta interesante guía cinematográfica, que tantos placeres nos ha merecido.

"Abajo los hombres".— Mala. Es una desdicha en arte y en moral.

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

explotación; pero como en muchas ocasiones el labrador no dispone de medios económicos suficientes para resistir los dispendios del cultivo se ve forzado a concertar operaciones crediticias en condiciones desfavorables o a realizar la enajenación de los productos en momentos inadecuados y con gran daño en el precio.

Conservatorio Municipal de Música de Vitoria

QUEDA ABIERTA LA MATRÍCULA OFICIAL PARA EL CURSO 1939 - 1940

Los alumnos que deseen matricularse, podrán hacerlo en la Secretaría del mismo, todos los días laborables de 11 a 1 de la mañana, desde esta fecha al 30 inclusive del actual.

El precio de la matrícula es de 10 pesetas por asignatura y gratuita en casos especiales.

Vitoria 8 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario.

Librería Cervantes

recomienda a Vd. como la revista por excelencia de la familia, lo mejor visto hasta el día:

"MISION"

Suscripción y venta: Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1379

Santos Cendoya Olazábal. Vicente Ugarte Domaica. Julián Besga Badiola. Miguel Puelles Vallejo. José Elorza García. Hilario Azurbia Olacenea. Balbino Ruiz Aguillo. Alberto Aguiriano Fernández. Raimundo Armentia Ogueta. José Artoña Celaya. Esteban Añua Expósito. Tomás Aguirre L. Maturana. Dionisio Aguirre Ramírez. Victoriano Aguirreurreta Goicoechea. Angel Alabano Zubizarreta. Teófilo Albarrán Pérez. Marcos Alonso García. Gerardo Alzola Corres. Pascual Andrés Pérez. José Apaolaza Aguirre. Feliciano Aramburu Urreeta.

Continuamos la publicación de esta interesante guía cinematográfica, que tantos placeres nos ha merecido.

De Acción Católica

Continuamos la publicación de esta interesante guía cinematográfica, que tantos placeres nos ha merecido.

"Abajo los hombres".— Mala. Es una desdicha en arte y en moral.

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

explotación; pero como en muchas ocasiones el labrador no dispone de medios económicos suficientes para resistir los dispendios del cultivo se ve forzado a concertar operaciones crediticias en condiciones desfavorables o a realizar la enajenación de los productos en momentos inadecuados y con gran daño en el precio.

Conservatorio Municipal de Música de Vitoria

QUEDA ABIERTA LA MATRÍCULA OFICIAL PARA EL CURSO 1939 - 1940

Los alumnos que deseen matricularse, podrán hacerlo en la Secretaría del mismo, todos los días laborables de 11 a 1 de la mañana, desde esta fecha al 30 inclusive del actual.

El precio de la matrícula es de 10 pesetas por asignatura y gratuita en casos especiales.

Vitoria 8 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario.

Librería Cervantes

recomienda a Vd. como la revista por excelencia de la familia, lo mejor visto hasta el día:

"MISION"

Suscripción y venta: Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1379

Santos Cendoya Olazábal. Vicente Ugarte Domaica. Julián Besga Badiola. Miguel Puelles Vallejo. José Elorza García. Hilario Azurbia Olacenea. Balbino Ruiz Aguillo. Alberto Aguiriano Fernández. Raimundo Armentia Ogueta. José Artoña Celaya. Esteban Añua Expósito. Tomás Aguirre L. Maturana. Dionisio Aguirre Ramírez. Victoriano Aguirreurreta Goicoechea. Angel Alabano Zubizarreta. Teófilo Albarrán Pérez. Marcos Alonso García. Gerardo Alzola Corres. Pascual Andrés Pérez. José Apaolaza Aguirre. Feliciano Aramburu Urreeta.

Continuamos la publicación de esta interesante guía cinematográfica, que tantos placeres nos ha merecido.

Orientaciones cinematográficas

"Abajo los hombres".— Mala. Es una desdicha en arte y en moral.

"Academia para enañorados".— Prohibida por la censura. Expediente número 72.

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

explotación; pero como en muchas ocasiones el labrador no dispone de medios económicos suficientes para resistir los dispendios del cultivo se ve forzado a concertar operaciones crediticias en condiciones desfavorables o a realizar la enajenación de los productos en momentos inadecuados y con gran daño en el precio.

Conservatorio Municipal de Música de Vitoria

QUEDA ABIERTA LA MATRÍCULA OFICIAL PARA EL CURSO 1939 - 1940

Los alumnos que deseen matricularse, podrán hacerlo en la Secretaría del mismo, todos los días laborables de 11 a 1 de la mañana, desde esta fecha al 30 inclusive del actual.

El precio de la matrícula es de 10 pesetas por asignatura y gratuita en casos especiales.

Vitoria 8 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario.

Librería Cervantes

recomienda a Vd. como la revista por excelencia de la familia, lo mejor visto hasta el día:

"MISION"

Suscripción y venta: Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1379

Santos Cendoya Olazábal. Vicente Ugarte Domaica. Julián Besga Badiola. Miguel Puelles Vallejo. José Elorza García. Hilario Azurbia Olacenea. Balbino Ruiz Aguillo. Alberto Aguiriano Fernández. Raimundo Armentia Ogueta. José Artoña Celaya. Esteban Añua Expósito. Tomás Aguirre L. Maturana. Dionisio Aguirre Ramírez. Victoriano Aguirreurreta Goicoechea. Angel Alabano Zubizarreta. Teófilo Albarrán Pérez. Marcos Alonso García. Gerardo Alzola Corres. Pascual Andrés Pérez. José Apaolaza Aguirre. Feliciano Aramburu Urreeta.

L. IZAGA MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28, 2º

Colitis crónica. Hemorroides. - Varices. - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares).

HIPERTROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS

Curación radical sin dolor ni operación. Tenapénica endobronquial. - Electrotropia. - Fisioterapia. Rayos X.

ANGEL DE GARAZABAL MEDICO

Fierdas, 17. Vitoria. - Teléfono, 1617.

Copias a máquina

y Trabajos de multicopista **Servando González**

Teléfono 1748

FIDA LICOR KARPY

Cafés, Bares, Ultramarinos

Academia VADILLO

CONTABILIDAD COMERCIAL. CONTABILIDAD DE EMPRESAS. CONTABILIDAD BANCARIA. CARRERA OFICIAL DE COMERCIO. CULTURA GENERAL. PREPARACION RAPIDA PARA OPOSICIONES BANCARIAS Y TODA CLASE DE OFICINAS. NUEVO CURSO: 1.º de Octubre.—Olaguibel, 2 y 4. Tf. 2158 VITORIA

Requeté Auxiliar de Alava

Ayuntamiento de Vitoria

Comenzamos a publicar hoy la relación personal del Requeté Auxiliar de Alava, a la que seguirá la relación completa del Requeté alavés de primera línea.

De este modo deseamos allegar el material necesario para la historia de la aportación alavesa a la gloriosa Cruzada Nacional.

Si en las listas que publicamos, por orden de Ayuntamientos de Alava, se notare alguna involuntaria omisión, rogamos se nos señale antes de hacer la confección definitiva.

Moisés Armentia Garmendia. Luis Guinea Urteaga. Fermín Gz. Herrero Mz. de Luna. José Ochoa Ocañiz de Leda. Bruno Rz. de Apodaca Juarrero.

EL CAFÉ ES CARO MALTE FAISAN QUÉSTA TRES VECES MENOS

EL CAFÉ IRRITA MALTE FAISAN REFRESCA Y NUTRE

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ ES CARO MALTE FAISAN QUÉSTA TRES VECES MENOS

EL CAFÉ IRRITA MALTE FAISAN REFRESCA Y NUTRE

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ ES CARO MALTE FAISAN QUÉSTA TRES VECES MENOS

EL CAFÉ IRRITA MALTE FAISAN REFRESCA Y NUTRE

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ ES CARO MALTE FAISAN QUÉSTA TRES VECES MENOS

EL CAFÉ IRRITA MALTE FAISAN REFRESCA Y NUTRE

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ ES CARO MALTE FAISAN QUÉSTA TRES VECES MENOS

EL CAFÉ IRRITA MALTE FAISAN REFRESCA Y NUTRE

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ ES CARO MALTE FAISAN QUÉSTA TRES VECES MENOS

EL CAFÉ IRRITA MALTE FAISAN REFRESCA Y NUTRE

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL CAFÉ EXTRANJERO MALTE FAISAN ES PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

Conformes; muy conformes

"El Pensamiento Navarro" de hoy, a propósito de la subida de 90 requetés de Oñate, descalzos, a Aranzazu, expone unas ideas que, aunque son antiguas en nuestras columnas, plácenos recordar. El entrañable colega navarro trae párrafos como éstos:

"No todo era en Guipúzcoa ni en el País Vasco separatismo. Lo hemos dicho más de una vez, y no nos cansaremos de repetirlo. Si allí hubiese habido otra dirección en la política preparatoria del Alzamiento, y otros hombres que hubieran hecho mejor las cosas, con menos espíritu de conservación y más gallardía, las boinas rojas hubiesen brotado a millares en todas partes y hubiesen salido voluntarios, incluso muchos de los que fueron arrastrados por el otro lado. Porque la verdad es que los requetés estaban preparados, y ante el fracaso, cada vez más lamentable, así como los de San Sebastián y la parte de Tolosa se encaminaron hacia Navarra, los de Oñate se adelantaron por los montes y enfilaron hacia Alava. Un centenar llegaron a Vitoria y se encuadraron en el Requeté Alavés, que se cubrió de gloria en Somosierra, pues a él perteneció el primer capellán muerto en el frente a consecuencia de la metralla enemiga".

"Mientras en el país Vasco parecía adueñarse el separatismo, cien mozos vascos —y hubiesen sido muchos cientos más de haber podido escapar—, hablando y rezando en vascuense, peleaban por España con la bravura legendaria de los voluntarios carlistas, y diez de ellos morían en Navarria un día de choque rudo y fuerte en que el enemigo se resistía para abandonar unas trincheras de las que había que desalojarlo a fuerza de amar a la Patria de verdad y no de boquilla, y a fuerza de corazón. No todo era separatismo en el País Vasco. En aquellos primeros días en que todos sabemos lo que había y cuántos éramos sobre el campo de resistencia heroica en rebeldía contra los poderes antiespañoles, cuántos los que manteníamos el fuego del honor con fe y esperanza, la sangre vascongada se derramó voluntariamente, generosamente, amorosamente, sobre las místicas tierras de Castilla para salvar a España, y para señalar con aquel ejemplo de heroicidad y de sacrificio que ni era verdad que todo fuera separatismo en el País Vasco, ni era justo que Castilla creyese a todos los vascongados separatistas. Aquellos torques de sangre española y vascongada, confundida con la sangre de otras regiones, constituían la prueba más elocuente y más emocionante".

Protección de la vivienda rural

La intensa y beneficiosa labor del Instituto Nacional de la Vivienda

Ya han sido publicados la Ordenanza y el Reglamento

Burgos.—Apenas aprobado el Consejo Nacional de ministros, ya están en la calle, bien impresas y claramente explicadas en limpio lenguaje y finas ilustraciones, las ordenanzas y el reglamento del Instituto Nacional de la Vivienda. Es un folleto claro y elegante de un centenar de páginas con índice que hace fácil y cómodo el manejo. Su lectura advierte al profano cuán hondas innovaciones introdujo en la legislación de casas baratas la ley de 19 de abril de 1939. De aquella legislación no queda ni el nombre, puesto que el de Casas Baratas ha sido sustituido por otro más propio de "casas protegidas", pero dicho está ya que las modificaciones se refieren a algo más que al nombre y las formas.

El reglamento y las ordenanzas ofrecen—decimos—novedades interesantes a algunas de ellas aplicadas por primera vez en el mundo, como por ejemplo lo que se refiere a los campamentos estacionales de trabajadores, tan frecuentes en los países agrícolas y olvidados hasta ahora. En otro orden de ideas se han hecho desaparecer muchos prejuicios sobre higiene, con ventajosa para la economía de la construcción. Sólo citaremos un caso: es evidente que de nada sirve la vivienda rural sin disponer de costosas obras para alcantarillado cuando las bestias abundan más que los hombres y no ha de obedecer a las ordenanzas municipales.

En cambio se ha atendido a lo que verdaderamente es importante: la rapidez en el proyecto y en la ejecución y los beneficios que hacen las viviendas realmente baratas y asequibles para que nos sientan el afán—y el orgullo—de ser propietarios. No es preciso para solicitar la ayuda del Instituto elaborar el proyecto hasta los últimos detalles: se puede esperar andando, pero atentos porque el organismo no tolera la lentitud. Recibe el anteproyecto y lo despacha enseguida, concediendo un plazo breve para remitir el proyecto acabado. A las facilidades que representa el admitir anteproyectos, quiere que se corresponda ha acelerado el proyecto de los constructores.

En cuanto a los beneficios que se concedan (capítulos IV, V y VI del reglamento), son de tal cuantía que un inquilino puede en las ciudades llegar a ser propietario con solo pagar el cuatro por ciento del coste de la casa y en el campo el dos y medio por ciento. Otro detalle del plan español que no se encuentra en la legislación de ningún otro país.

S A R N A

Curación radical, sin baño, sin molestias, con SULFI-SARNA De venta en todas las farmacias.

Muy urgente

Locales para industria se necesitan. Ofertas a esta Administración.

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 28 de septiembre de 1939

TELEFONO 1226

Más de dos veces será cubierta la emisión de dos mil millones de la Deuda del Estado

Una disposición del Ministerio de Justicia sobre la Inscripción matrimonial en los Registros Civiles

Madrid.—Más de dos veces, según los cálculos actuales, será cubierta la anunciada emisión de dos mil millones de pesetas de obligaciones de Tesorería. El "Boletín" de Madrid, acusa cada día mayores posibilidades de numerario. Sociedades explotadoras de negocios mineros o eléctricos planean ampliaciones de capital, y otras manifestaciones análogas demuestran el resurgir financiero en las buenas disposiciones del crédito nacional en la obra de reconstrucción de España.

Madrid.—El periódico oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Convocando un Concurso para cubrir 140 plazas de oficiales de Infantería de Marina entre los alféreses provisionales de Infantería del Ejército, con arreglo a las normas que se indican. Es condición para solicitar tomar parte en el Concurso el haber permanecido por lo menos seis meses en el frente de combate.

Las instancias habrán de encontrarse en el Ministerio de Marina el día 15 de octubre de 1939.

Gobierno Militar de Alava

Los señores Jefes, Oficiales, Suboficiales y Asimilados residentes en la Plaza que no presten servicio en ninguna dependencia de la Guarnición, se presentarán en este Gobierno Militar con la máxima urgencia, para recibir instrucciones respecto al Subsidio Familiar.

Vitoria, 28 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

De Enseñanza

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ALAVA

Para cumplir la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 28 de septiembre de 1937, estableciendo la "Fiesta Nacional del Caudillo", que se celebrará anualmente el día primero de octubre para conmemorar la fecha en que fué proclamado Jefe del Estado Español el Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, esta Inspección, satisfecha de la brillantez con que se celebró dicha fiesta, en los dos años anteriores en todas las Escuelas de la provincia, espera que en el actual, como Año de la Victoria, se celebre con más esplendor si cabe de acuerdo con las normas dadas por esta Inspección en las circulares de septiembre de 1937 y 1938.

Vitoria, 28 de septiembre 1939. Año de la Victoria.—La Inspección.

EXAMEN DE ESTADO

Se convoca a todos los alumnos que han obtenido la calificación de sobresaliente para realizar los ejercicios de opción al premio el próximo sábado, día 30, a las diez de la mañana.

Valladolid, 27 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

Esta misma Orden ha sido transmitida esta tarde por telegrama al director del Instituto, señor Mongelos.

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador civil señor Ramírez Sinués recibió ayer, entre otras visitas de señores Consejeros Nacionales de Palange Española Tradicionalista y de las JONS, las de los señores D. José María de Oriol, alcalde de Bilbao y jefe provincial del Movimiento en Vizcaya, y don Raimundo García, director del periódico de Pamplona "Diario de Navarra".

Asistirá el señor Ramírez Sinués a la función Eucarística que esta tarde se celebre, a las seis y media, en las Hermanitas de los Pobres, acto en el que predicará el Rvdo. Prelado y en el que también oficiará de Pontifical, y que pertenece al programa de solemnidades centenarias del Instituto.

Madrid.—El "Boletín Oficial" publicará hoy la siguiente Orden del Ministerio de Justicia: "A causa de las extraordinarias perturbaciones sufridas por los registros parroquiales, durante la dominación roja, las autoridades eclesiásticas no han podido expedir la certificación de matrimonios canónicos que han de ser objeto de transcripción en los registros civiles durante el plazo señalado en la Orden del Ministerio de Justicia de 22 de abril de 1939. En su consecuencia este Ministerio ha acordado disponer: Los matrimonios canónicos contraídos durante la vigencia de la ley de 28 de junio de 1932, que no hubieran sido acompañados ni seguidos del matrimonio civil, pueden transcribirse en los registros civiles hasta el día 31 de diciembre inclusive del año actual."

Fiestas centenarias

Esta tarde se ha celebrado una solemnísimas función en las Hermanitas de los Pobres

Sigue la relación de donativos

Esta tarde a las seis y media se ha celebrado en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres una solemnísimas función eucarística en la que ha oficiado el Excmo. señor Obispo, quien ha dirigido una emocionante plática.

Durante el día de hoy han continuado los actos centenarios en este Asilo, viéndose muy concurridos. En la Misa solemne ofició el M. I. Canónigo Dr. don Francisco Tabar. Como ayer, les ha sido servida la

comida a los ancianitos por reverendos sacerdotes y bienhechores. Los donativos recibidos hoy para obsequiar a las Hermanitas en su Centenario, han sido:

En "El Rincón Amado": Don Ramiro Morillas, 10 pesetas. Doña María Guevara, 1. En PENSAMIENTO ALAVES: Don Bruno de Atauri, 25 pesetas. Señoritas de Atauri, 25 pesetas.

El día 10 de octubre habrá en Madrid una interesante Exposición de ropas reingresadas

Un anticipo de doscientas mil pesetas para la Universidad de Barcelona

Palencia.—En el Centro interparroquial de Palencia ha sido inscrito como aspirante de la Acción Católica, a las 22 horas de hacer, el niño Lirio Jesús Rodríguez García, hijo de unos modestos obreros de la fábrica nacional de Toledo.

Jaén.—Encuétrase aquí, en visita oficial, el señor Arzobispo de Granada, el cual ha recorrido ya varios pueblos de la provincia.

Cádiz.—Se ha reunido la Real Academia de Ciencias y Artes Hispánicas, acordando nombrar académico de honor a la Duquesa de la Victoria, por los méritos contraídos durante la cruzada, y académicos correspondientes a don José María Zumalacárregui y a don Teodoro Caminero.

Otro de los acuerdos adoptados ha sido el de solicitar de la superioridad que la fiesta del aniversario del descubrimiento de las Indias se denomine en lo sucesivo "Fiesta de la Hispanidad". Finalmente ha acordado ofrecer al Caudillo una medalla de bronce que llevará en el anverso la efigie del Generalísimo, teniendo como fondo el Alcázar de Toledo, y en el reverso los símbolos de la Academia.

Barcelona.—Como consecuencia de la visita que días atrás hicieron al general Orgaz el Rector y Catedráticos de la Universidad, se ha recibido ya el primer anticipo de doscientas mil pesetas de la cantidad que la primera autoridad militar ofreció facilitar a la Universidad para obras de reparación en el edificio, aulas y laboratorio.

Merced a la ayuda prestada por el general Orgaz ha sido posible acelerar las obras de reparación de la Universidad, para que pueda reanudar muy en breve las tareas docentes.

Tarragona.—A consecuencia de la intensa lluvia caída ayer, se desbordó a tres kilómetros de la capital el canal denominado Rec Mayor, inundándose viñas, en una gran extensión.

En la parte baja de la población también se desbordaron las aguas, ocasionando inundaciones en varias casas. Se inundaron varios almacenes,

Ecos de Sociedad

EXCMA. SEÑORA DOÑA CARMEN POLO DE FRANCO

De paso para Burgos se ha detenido esta tarde en nuestra ciudad en casa de los señores de Aristegui (don Julián) la distinguida esposa de nuestro Caudillo, Excmo. señora doña Carmen Polo de Franco con su bella hija Carmencita, a quienes acompañan otras ilustres damas.

NUESTRO RVDMO. PRELADO

Esta tarde después de asistir en el Seminario Diocesano a la reunión de los señores Arciprestes de toda la Diócesis, nuestro amadísimo Prelado asistió a las solemnidades de las Hermanitas de los Pobres, y mañana presidirá la peregrinación oficial de Vizcaya a la Virgen del Pilar.

DON JESUS VELASCO

Esta tarde a las cinco ha sido la conducción del cadáver del heroico militar vitoriano don Jesús Velasco, teniente coronel de Caballería del Regimiento de Numancia, fallecido ayer tarde en nuestra ciudad.

Tan ilustre jefe vitoriano había desarrollado una admirable actividad en los frentes de guerra en que nuestro Regimiento de Numancia tantos laureos obtuvo. Entre ellos, el señor Velasco había obtenido del Caudillo la distinción individual de la Medalla Militar.

Ayer tarde, como decimos, falleció víctima de dolorosa enfermedad, y mañana se celebrarán los funerales por su eterno descanso.

A su viuda e hijos; padre, hermanos y demás familia, testimoniamos nuestro pésame.

DIA DEL SANTO

Mañana celebra su santo la R. M. Superiora de la Comunidad de Hijas de la Caridad, del Hospital de Santiago, tan estimada en nuestra ciudad. Felicidades.

FELICITACIONES

Con motivo de celebrar ayer el 57 aniversario de su matrimonio, recibieron muchas felicitaciones el respetable caballero don José Echáñave y distinguida señora doña Teresa Casas.

VIAJES

Esta mañana ha marchado a Madrid, junto con su distinguida familia, dando por terminado su veraneo en Vitoria, nuestro respetable amigo don Romualdo de Toledo.

Procedente de Granada, ha llegado el joven requeté, Alférez del Ejército, Angel Alvarez de Miranola.

Marchó a Madrid el bizarro Capitán de Caballería don José Miguel Ibarra.

Con motivo de la boda de su hijo Jaime, con la señorita de Lecda, ha llegado hoy a Vitoria el señor Director general del Banco Hispano Americano, señor Mac Beick y familia.

Regresó a Bilbao la señora doña María Estarona González.

Se encuentra en Vitoria la distinguida señora doña Teresa Casas.

Para los voluntarios alaveses

Recaudado en la Diputación: De los vecinos del Ayuntamiento de Artea, 25 pesetas. Vitoria, 25 de septiembre 1939 Año de la Victoria.

URQUIOLA OCULISTA

Dato, 8, 1.ª derecha

Otro centenar de niños repatriados pasará hoy por Vitoria

En el expres de las nueve y cuarto pasarán, esta noche, procedentes de Francia un centenar de niños repatriados.

En la Estación serán obsequiados por la Junta Provincial de Protección a la Infancia.

No podemos por menos que expresar nuestra alegría inmensa al enterarnos de estas continuas repatriaciones de niños, y esperamos que continúen hasta que no quede un niño español en hogar extranjero.

ORO PARA LA PATRIA

Cuando España necesitó la sangre de los españoles, cayeron los mejores por la Patria. Ahora que necesita reconstruir el Tesoro Nacional, tenemos la obligación de entregar nuestro oro cuantos conservamos la vida. Ningún donativo, por modesto que sea, resultará despreciable si se entrega a la Patria. Exactamente lo mismo que no lo fué herida alguna recibida por ella, por leve que fuese.

tinguida señora viuda de nuestro llorado amigo don Florencio Aldaz. Llegó de San Sebastián el ex-oso arcipreste de la capital de Guipúzcoa y muy querido amigo nuestro don Ignacio Lasquibar.

Regresó de San Sebastián nuestro buen amigo don Angel Galindo.

Vinieron de Bilbao y salieron de temporada a sus posesiones de la Rioja el abogado bilbaíno don José Luis Merino, acompañado de su joven esposa Marichu Azcárraga.

De Murguía el voluntario requeté del 36, muy amigo nuestro, Luis Sautu.

Vino de Rentería con su joven esposa el ingeniero industrial señor Apráiz.

REGISTRO CIVIL

Datos facilitados por el Juzgado Municipal en el día de hoy: Nacimientos: Luis María Germán Jesús Gándara y Bayo, hijo de don Luis Pedro Marcelino y de doña Julia Rita Josefa, San Antonio, 10, tercero, izquierda.

Defunciones: Francisco Sánchez y Quiza, de 55 años, casado, Hospital Civil.

Joaquín Arguelles y Villa, de 21 años, Masul Iradier (Prisión).

Juan Aldamira y Cruzado, de 3 meses, Asilo Provincial.

Jesús Antonio Velasco y Santías, de 41 años, casado, San Antonio, 20.

Matrimonios:— Valentín Gerardo Juan Martínez y Herrán con Felisa Martínez y Martín, solteros. Felipe Muñoz y Pastor con Angela García y Améibia, solteros.

E. Luna

Música y Pianos Almacenes y Reparaciones

Ha llegado el afinador-mecánico de la casa. Permanecerá en ésta pocos días. Afinaciones y reparaciones garantizadas. Precios reducidos. Avisos: Postas, 18, "La Vascongada".

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava Intereses que abona

Libretas infantiles	3 ½ %
Imposiciones anuales ...	3 %
Libretas a la vista	2 %
Cuentas corrientes	1 %

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Los de más abrigo

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden. Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras)

J. Ignacio Jiménez

Habilitado de Clases Pasivas Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad. San Antonio, 39, 2.ª drcha. VITORIA

Lector: Haced vuestras compras y solicite los servicios de los anunciantes de este diario.

¡PUBLICISTAS!

En los talleres de este diario se editan obras, libros y boletines a precios económicos :: ::

Diríjense a PENSAMIENTO ALAVES

Apartado de Correos, 14.—Teléf. 1226